



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO  
ALCALDIA

*Seguros Construyendo Futuros*

**"SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CONCEJO,  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD EL QUISCO,  
ACTA N° 16, DEL 05 JUNIO 2015"**



En las dependencias del Auditorio Municipal de la comuna El Quisco, a cinco de junio del año dos mil quince, siendo las 09:53 hrs. am. se da comienzo a la Sesión Ordinaria de Concejo, con la asistencia de las siguientes autoridades y funcionarios:

**Presidenta, H. Alcaldesa:** Señora Natalia Carrasco Pizarro

**Sesionan, los H. Concejales:** Don Eduardo Berrios Silva  
Don Manuel González Vidal  
Don José Jofré Bustos  
Don Ismael Berroeta Álvarez  
Don Alfonso Gelvez Torres  
Don Mario Pérez Barrera

**Asisten, los Funcionarios:** Sra. Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal  
Don Anibal Reyes D. Director Jurídico

En el nombre de Dios y la Patria; la Señora Presidenta da por iniciada la sesión y la Señora Secretaria Municipal da lectura a la:

**TABLA**

- 1.- Acuerdo de Concejo, Dpto. de Secretaría Municipal: Aprueba conforme a normativa, Acta de Sesión Ordinaria N° 15 del 19 mayo 2015.
- 2.- Correspondencia.
- 3.- Cuenta Sra. Alcaldesa.
- 4.- Alcaldía: Acta de entrega de las Bases del llamado a "Concurso Público de Antecedentes para Proveer del Cargo de Director/a Centro de Salud Familiar I. Municipalidad de El Quisco". Solicitud requerida por la Directora Administrativa del Servicio de Salud Municipal, mediante términos y antecedentes de Oficio Ordinario N° 71/2015, de fecha 28 mayo 2015.
- 5.- Acuerdo de Concejo, Dpto. de Organizaciones Comunitarias: Solicitud de subvención municipal para la organización comunitaria "Club Folklórico Maipumar", correspondiente a los proyectos postulados al Fondo de Subvención Municipal Concursable, año de ejecución 2015. Solicitud requerida por la Coordinadora de Organizaciones Comunitarias, mediante términos y antecedentes de Memorando N° 128/2015, de fecha 14 mayo 2015.

- 6.- Acuerdo de Concejo, Dpto. de Finanzas: Solicitud de subvención municipal directa presentada por el Consejo Local de Salud de Isla Negra con la finalidad de gestionar y prestar servicios de apoyo comunitario al CECOSF de Isla Negra. Solicitud requerida por el Director de Administración y Finanzas (DAF), mediante términos y antecedentes de Oficio Ordinario N° 062, de fecha 11 de mayo 2015.
- 7.- Acuerdo de Concejo, Dpto. de Finanzas: Aprueba Modificación Presupuestaria Municipal a la ejecución vigente del año 2015 y sus respectivos ajustes a las partidas de ingresos y gastos en sus áreas de gestión correspondientes. Solicitud requerida por el Director de Administración y Finanzas (DAF), mediante términos y antecedentes de Oficio Ordinario N° 065, de fecha 15 mayo 2015.
- 8.- Acuerdo de Concejo, Dpto. de Salud: Reglamento del Servicio de Bienestar de los Funcionarios de Atención Primaria de Salud de la I. Municipalidad de El Quiso, Ley N° 19.754. Solicitud requerida por la Directora Administrativa del Servicio de Salud Municipal, mediante términos y antecedentes de Oficio Ordinario N° 69/2015, de fecha 18 mayo 2015.
- 9.- Informe Comisiones del H. Concejo.
- 10.- Informe Señores Concejales.
- 11.- Varios.

Sra. Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal: Primer punto de la tabla;

1.- Acuerdo de Concejo, Dpto. de Secretaría Municipal: Aprueba conforme a normativa, Acta de Sesión Ordinaria N° 15 del 19 mayo 2015.

Se solicita a los señores concejales, proceder a la votación para tomar el acuerdo requerido;

Consultado a cada uno de los señores miembros del concejo presentes, acuerdan aprobar por la unanimidad de votos la solicitud planteada.

DPTO. SECRETARÍA: APRUEBA ACTA ORDINARIA N° 15 - 2015.

**ACUERDO N° 159.-**

EL H. CONCEJO MUNICIPAL DE EL QUISCO, ACUERDA APROBAR POR LA UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS SEÑORES MIEMBROS DEL CONCEJO PRESENTES, CONFORME A REGLAMENTO, ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 15, DEL 19 MAYO 2015.

Suscriben el siguiente acuerdo de aprobación los Honorables Concejales, Don Eduardo Berrios Silva, Don Alfonso Gelvez Torres, Don Manuel González Vidal, Don Mario Pérez Barrera, Don Ismael Berroeta Álvarez, Don José Jofré Bustos y la H. Alcaldesa Sra. Natalia Carrasco Pizarro.

Sra. Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal: Siguiente punto de la tabla;

**2.- Correspondencia.****2.1.-)**

**A:** Sra. Natalia Carrasco Pizarro, Alcaldesa y  
H. Concejo Municipal de El Quisco

**De:** Francy Huenchunir Gutierrez, Artesana

**Fecha:** 28 mayo 2015

**Materia:** Información que indica.

**Contenido:** A dos días de vivir la más cruel y horrorosa experiencia de mi vida, me doy el valor para escribir esta carta desde mi profunda tristeza.

Tanto como madre, artista y mapuche, oriunda de la comuna de El Quisco, el día 26 de mayo del presente año, a las 9:00 A.M., los funcionarios municipales junto con un gran contingente de Carabineros y la orden de la señora alcaldesa Natalia Carrasco, procedieron a destruir el Centro Ecológico Intercultural La Ranita, donde se encontraba solo una vivienda que era la mía, (...).

**(CONSTANCIA: ESTE ESCRITO CORRESPONDE A UN EXTRACTO DE LA CARTA, POR LO TANTO, UNA COPIA DEL DOCUMENTO SE ADJUNTA EN LA PRESENTE ACTA)**

**Sra. Marlene Catalán Marín, Secretaria Municipal:** Se entrega una copia del documento a cada uno de los señores concejales.

Siguiente correspondencia;

**2.2.-)**

**A:** Sres. H. Concejo Municipal de El Quisco

**De:** Pía Garrido Catalán

**Fecha:** 22 mayo 2015 (Of. Partes 29 mayo 2015)

**Materia:** Solicitud que indica.

**Contenido:** Señores del concejo: En nombre de la Sra. Libertad Catalán Varela, me dirijo a ustedes con el objeto de solicitar, a razón de efectuarse un bingo a beneficio para la persona nombrada, una cooperación, la cual puede ser fijada como premio mayor, (...).

**(CONSTANCIA: ESTE ESCRITO CORRESPONDE A UN EXTRACTO DE LA CARTA, POR LO TANTO, UNA COPIA DEL DOCUMENTO SE ADJUNTA EN LA PRESENTE ACTA)**

**Sra. Natalia Andrea Carrasco Pizarro, Alcaldesa:** Señores concejales, entiendo que hay un dictamen que ya salió de la Contraloría; es propongo que lo conversemos después del concejo y podamos proporcionar algún tipo de ayuda que vaya directamente hacia ella.

**Sra. Marlene Catalán Marín, Secretaria Municipal:** Siguiente correspondencia;

**2.3.-**

**CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
CONTRALORIA REGIONAL DE VALPARAISO  
UNIDAD DE PERSONAL DE LA ADMINISTRACION DEL ESTADO**

**TRANSCRIBE DOCUMENTO QUE INDICA.**

**VALPARAISO, OFICIO N° 009009, DEL 19 MAYO 2015.-**

Cumplo con remitir a Ud., copia de la resolución exenta N° 000261 de esta Entidad de Control para su conocimiento y fines consiguientes;

**CONTRALORIA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
CONTRALORÍA REGIONAL DE VALPARAÍSO  
UNIDAD DE PERSONAL DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO**

**NO HA LUGAR A LAS SOLICITUDES DE RECONSIDERACIÓN QUE SE INDICAN.**

**VALPARAÍSO, DEL 19 MAYO 2015.-**

**CONSIDERANDO:**

Las presentaciones de los funcionarios del Departamento de Salud Municipal de El Quisco, que en cada caso se detallan, en las cuales solicitan la reconsideración de la resolución exenta N° 103, de 26 de febrero de 2015, de este origen, en el sentido que se condone totalmente sus deudas que mantienen; lo anterior como consecuencia de lo determinado en el informe final N° 33, de 2013, de este Organismo de Control, correspondiente a la visita de fiscalización efectuada a esa Entidad Edilicia, (...).

**(CONSTANCIA: ESTE ESCRITO CORRESPONDE A UN EXTRACTO DEL OFICIO, POR LO TANTO, UNA COPIA DE ESTE DOCUMENTO SE ADJUNTA EN ESTA ACTA)**

**Sra. Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal:** Siguiente correspondencia;

**2.4.-**

**CONTRALORIA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
CONTRALORÍA REGIONAL DE VALPARAÍSO  
UNIDAD JURÍDICA**

**TRANSCRIBE DOCUMENTO QUE INDICA.**

**VALPARAÍSO, OFICIO N° 009063, DEL 20 MAYO 2015.-**

Cumplo con remitir a Ud., copia de la resolución exenta N° 0009062 de esta Entidad de Control para su conocimiento y fines consiguientes;

**CONTRALORIA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
CONTRALORÍA REGIONAL DE VALPARAÍSO  
UNIDAD JURÍDICA**

**SOBRE EL PAGO DE ASIGNACIONES QUE SE INDICAN A DOCENTE**

**VALPARAÍSO, OFICIO N° 009062 DEL 20 MAYO 2015.-**

Se ha dirigido a esta Contraloría Regional doña María Beatriz Soto Díaz, docente, reclamando el pago de la asignación de responsabilidad directiva, que le adeudaría la Municipalidad de Algarrobo, indicando además que se le deben las cotizaciones previsionales y de salud. Por otra parte, alega que la municipalidad de El Quisco, le adeudaría el bono de reconocimiento profesional y la asignación de perfeccionamiento, (...).

**(CONSTANCIA: ESTE ESCRITO CORRESPONDE A UN EXTRACTO DEL OFICIO, POR LO TANTO, UNA COPIA DE ESTE DOCUMENTO SE ADJUNTA EN ESTA ACTA)**

**Sra. Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal:** Siguiente correspondencia;

2.5.-)

**A:** Sra. Natalia Carrasco Pizarro, Alcaldesa y  
H. Concejo Municipal de El Quisco

**De:** Docentes Comuna El Quisco

**Fecha:** 01 junio 2015 (Of. Partes 01 junio 2015)

**Materia:** Información que indica.

**Contenido:** De nuestra consideración:

Como Ud., sabe dentro de las políticas públicas de mejoramiento educativo se está articulando una Reforma Educativa, la que considera un proyecto de Ley de Política Nacional Docente (Carrera Docente) que tiene por finalidad regular las condiciones laborales del ejercicio docente, (...).

**(CONSTANCIA: ESTE ESCRITO CORRESPONDE A UN EXTRACTO DE LA CARTA, POR LO TANTO, UNA COPIA DEL DOCUMENTO SE ADJUNTA EN LA PRESENTE ACTA)**

**Don Mario Pérez Barrera. Concejal:** Yo comparto su movilización, creo que el tema del proyecto que ha presentado el gobierno los deja en una situación económica bastante magra. Como esto es una reforma, está en un proceso de discusión que esperamos llegue a buen puerto y los profesores sean considerados de una forma en que sus sueldos realmente sean dignos.

Ellos están diciendo que están en movilización pero que las clases las van a recuperar, está el tema de los descuentos que se producen cuando hay movilizaciones. ¿Hay alguna posibilidad de armar una mesa para poder discutir con ellos estos temas y poder llegar a un acuerdo?

**Sra. Natalia Andrea Carrasco Pizarro, Alcaldesa:** La mesa ya se armó el día lunes, les dijimos que lo íbamos a evaluar y nos teníamos que regir por lo que se informara a nivel nacional, por lo tanto, era importante que a nivel nacional pudieran generar una mesa para poder pagarles el sueldo, porque si no hay niños en clases, no hay subvención y si no hay subvención difícilmente se les va a pagar el sueldo.

-Quedamos de reunirnos hoy.

**Don Mario Pérez Barrera. Concejal:** Está claro que ellos quedaron por recuperar estas horas de forma continua y poder llegar a una solución.

**Sra. Natalia Andrea Carrasco Pizarro, Alcaldesa:** El tema es que el paro es indefinido y no sabemos si este mes van a comenzar y recuperar todas las clases. Por lo tanto, esto es un tema que también se tiene que conversar a nivel nacional.

**Don Mario Pérez Barrera. Concejal:** Es para ver la voluntad del municipio por una solución que se pueda dar.

**Sra. Natalia Andrea Carrasco Pizarro, Alcaldesa:** Nosotros nos vamos a reunir el día lunes.

-Estamos en conversaciones.

**Sra. Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal:** Siguiendo correspondencia;

2.6.-)

**A:** Sra. Natalia Carrasco Pizarro. Alcaldesa y  
H. Concejo Municipal de El Quisco

**De:** J.J. V.V. N° 1, Isla Negra

**Fecha:** 27 mayo 2015 (Of. Partes 01 junio 2015)

**Materia:** Información que indica.

**Contenido:** Mediante la presente carta, quisiéramos expresarle a usted y el equipo municipal que dirige, nuestro agradecimiento y felicitaciones por el coraje que han tenido al decretar y ejecutar la demolición de las construcciones ilegales de la Parcela 7, sabemos que ha sido una acción compleja y difícil (...).

**(CONSTANCIA: ESTE ESCRITO CORRESPONDE A UN EXTRACTO DE LA CARTA, POR LO TANTO, UNA COPIA DEL DOCUMENTO SE ADJUNTA EN LA PRESENTE ACTA)**

**Sra. Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal:** Siguiente correspondencia;

2.7.-)

**A:** Sra. Natalia Carrasco Pizarro. Alcaldesa  
I. Municipal de El Quisco

**De:** Presidente Asociación de Vecinos de Punta de Trauca

**Fecha:** 30 mayo 2015 (Of. Partes 01 junio 2015)

**Materia:** Información que indica.

**Contenido:** Saludando a Ud., en lo personal y a los funcionarios que laboran en ese municipio, es de nuestro interés representar el sentir de los vecinos de Punta de Trauca, en relación al cumplimiento del Decreto Alcaldicio N° 517 de fecha 02 marzo del año en curso, que decreta la demolición de obras irregulares construidas en la Parcela 8 de Punta de Trauca, (...).

**(CONSTANCIA: ESTE ESCRITO CORRESPONDE A UN EXTRACTO DE LA CARTA, POR LO TANTO, UNA COPIA DEL DOCUMENTO SE ADJUNTA EN LA PRESENTE ACTA)**

**Sra. Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal:** Siguiente correspondencia;

2.8.-)

**A:** Sra. Natalia Carrasco Pizarro. Alcaldesa  
I. Municipal de El Quisco

**De:** Luis Álvarez Gutiérrez

**Fecha:** 30 mayo 2015 (Of. Partes 01 junio 2015)

**Materia:** Información que indica.

**Contenido:** Junto con saludarla, paso a exponer la situación que actualmente me afecta y aclarar los rumores que han circulado acerca de mi persona. Tengo conocimiento de que he sido aludido por el concejal Mario Pérez Barrera, como uno de los integrantes de la toma de la Parcela del Arzobispado, emplazada en el sector de Punta de Trauca, motivo por el cual quiero desmentir categóricamente dichas aseveraciones.(...).

**(CONSTANCIA: ESTE ESCRITO CORRESPONDE A UN EXTRACTO DE LA CARTA, POR LO TANTO, UNA COPIA DEL DOCUMENTO SE ADJUNTA EN LA PRESENTE ACTA)**

**Don José Jofré Bustos. Concejal:** Yo creo que es necesario como él expone para que en el último concejo del mes pueda exponer. Creo que es una situación que no puede pasar liviana cuando se tocan personas de nuestra comuna.

**Don Mario Pérez Barrera. Concejal:** Alcaldesa, efectivamente yo en algún momento mencione, lo que mencionaba mucha gente; mencione a una persona de apellido Álvarez, porque yo no conozco a don Luis, en concordancia con lo que mencionaban vecinos del lugar. En definitiva, no sé si se trataba de don Luis; yo en realidad a él no lo conozco y no podría dar mayores antecedentes al respecto.

**Don José Jofré Bustos. Concejal:** Alcaldesa, le solicito con mayor razón, por lo que expone hoy el concejal, para que sea citado porque el ese día lo nombró con nombre y apellidos, incluso dio antecedentes de la persona, entonces no puede aludir hoy día que no se acuerda, que no sabe.

**Don Mario Pérez Barrera. Concejal:** Yo no he dicho que no me acuerdo concejal.

**Don José Jofré Bustos. Concejal:** Como corresponde y es el conducto para que pueda venir al concejo y se le pueda citar para el último concejo del mes y que pueda exponer acá.

**Sra. Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal:** Siguiente correspondencia;

2.9.-)

**A:** Sra. Natalia Carrasco Pizarro. Alcaldesa y  
H. Concejo Municipal de El Quisco

**De:** Mónica Mosella Vila .J. V.V. N° 2, Isla Negra

**Fecha:** 27 mayo 2015 (Of. Partes 04 junio 2015)

**Materia:** Información que indica.

**Contenido:** En representación de los vecinos de Isla Negra queremos agradecer a ustedes y a través suyo a los concejales, las gestiones realizadas en el día de ayer, relacionadas con la demolición de las construcciones que los ocupantes de la Parcela 7, ubicada en calle piedra del trueno, habían realizado sin permiso de edificación. Aún más, dicha parcela está emplazada en una zona protegida, declarada zona típica, (...).

**(CONSTANCIA: ESTE ESCRITO CORRESPONDE A UN EXTRACTO DE LA CARTA, POR LO TANTO, UNA COPIA DEL DOCUMENTO SE ADJUNTA EN LA PRESENTE ACTA)**

**Sra. Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal:** Siguiente correspondencia;

2.10.-)

**A:** Sra. Natalia Carrasco Pizarro. Alcaldesa y  
H. Concejo Municipal de El Quisco

**De:** Ismael Cariz Vega. Presidente Club Adulto Mayor  
"Esperanza de El Quisco"

**Fecha:** 03 junio 2015 (Of. Partes 04 junio 2015)

**Materia:** Información que indica.

**Contenido:** Club Adulto Mayor "Esperanza de El Quisco", junto a su presidente, directiva y socios en general, apoyan fehacientemente la gestión realizada por usted y los señores concejales, para actuar y en la forma que se efectuó la demolición de esa mejora que estaba construida sin el permiso municipal correspondiente en la parcela N° 7, (...).

**(CONSTANCIA: ESTE ESCRITO CORRESPONDE A UN EXTRACTO DE LA CARTA, POR LO TANTO, UNA COPIA DEL DOCUMENTO SE ADJUNTA EN LA PRESENTE ACTA)**

**Sra. Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal:** Siguiente correspondencia;

2.11.-)

**CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
CONTRALORIA REGIONAL DE VALPARAISO  
UNIDAD DE CONTROL EXTERNO**

**SOBRE EVENTUALES IRREGULARIDADES EN LA MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO.**

**VALPARAISO, OFICIO N° 009172 DEL 25 MAYO 2015.-**

Se ha dirigido a esta Contraloría Regional don Osvaldo Barra Valencia, denunciando que la Secretaría del Departamento de Administración de Educación Municipal de El Quisco -DAEM- en el marco de los procesos licitatorios ID 3684-4-L115 y 3684-8-L115, le habría informado telefónicamente, que esas licitaciones habían sido asignadas a la Sociedad de Asesorías Educativas y de Capacitación, antes del cierre de ese proceso. (...).

**(CONSTANCIA: ESTE ESCRITO CORRESPONDE A UN EXTRACTO DEL OFICIO, POR LO TANTO, UNA COPIA DE ESTE DOCUMENTO SE ADJUNTA EN ESTA ACTA)**

**Sra. Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal:** Siguiente correspondencia:

2.12.-

**CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
CONTRALORIA REGIONAL DE VALPARAISO  
UNIDAD JURIDICA**

**TRANSCRIBE OFICIO QUE INDICA.**

**VALPARAISO, OFICIO N° 009205, DEL 25 MAYO 2015.-**

Cumplo con remitir a Ud., copia del Oficio N° 09204 del 25 de mayo 2015, de esta Entidad de Control para su conocimiento y fines consiguientes;

**CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
CONTRALORIA REGIONAL DE VALPARAISO  
UNIDAD JURIDICA**

**REMITE FOTOCOPIA DE OFICIO N° 431, DE 2015, DE LA MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO.**

**VALPARAISO, OFICIO N° 009204, DEL 25 MAYO 2015.-**

En relación con su presentación cumplo con remitir fotocopia del Oficio N° 431, de 2015, de la Municipalidad de El Quisco, en el que se informa que las remuneraciones correspondientes a los meses de enero y febrero, cuyo pago se reclama en su presentación, ya han sido canceladas, según consta en las liquidaciones de sueldo correspondientes a los citados meses cuya copia se adjunta, razón por la cual esta entidad de control entiende con ello se da satisfacción a lo solicitado. (...).

**(CONSTANCIA: ESTE ESCRITO CORRESPONDE A UN EXTRACTO DEL OFICIO, POR LO TANTO, UNA COPIA DE ESTE DOCUMENTO SE ADJUNTA EN ESTA ACTA)**

**Sra. Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal:** Siguiente correspondencia:

2.13.-)

**A:** Sra. Natalia Carrasco Pizarro, Alcaldesa y  
H. Concejo Municipal de El Quisco

**De:** Directivas; Comité Habitacional Padre Hurtado  
Tierra de las Artes  
Tierras del Cardenal  
Centro Cultural La Ranita

**Fecha:** Junio 2015 (Of. Partes 03 junio 2015)

**Materia:** Información que indica.

**Contenido:** Junto con saludarle a Ud., y a sus respectivos concejales exponemos con mucha humildad respecto a lo siguiente:

Han pasado 11 años desde el último proyecto de solución habitacional desarrollado de la comuna de El Quisco, hoy en día la necesidad de vivienda aqueja al 30% de la población Quisqueña, hay más de 500 familias catastradas y organizadas en dos comités y otras 100 aproximadamente en tomas de terreno y a diferencia de lo que quiere hacer creer el 90% de estos vecinos están inscritos en consultorios y escuelas locales, muchos de ellos realizan grandes aportes en el ámbito social, cultural comunal, (...).

**(CONSTANCIA: ESTE ESCRITO CORRESPONDE A UN EXTRACTO DE LA CARTA, POR LO TANTO, UNA COPIA DEL DOCUMENTO SE ADJUNTA EN LA PRESENTE ACTA)**

**Sra. Marlene Catalán Marín, Secretaria Municipal:** Siguiente correspondencia;

2.14.-)

**A:** Sra. Natalia Carrasco Pizarro, Alcaldesa y  
H. Concejo Municipal de El Quisco

**De:** Grupo Folklórico Maipumar

**Fecha:** 03 junio 2015 (Of. Partes 03 junio 2015)

**Materia:** Información que indica.

**Contenido:** Estimada Alcaldesa, el Grupo Folklórico Maipumar, representados por su Presidente don José Joaquín González y su Directiva quieren hacerles llegar a Ud., y al Honorable Concejo Municipal y a todos los funcionarios municipales, su apoyo incondicional de todas las gestiones que han realizado. Estamos ciertos que todas son en beneficio de la comunidad, (...).

**(CONSTANCIA: ESTE ESCRITO CORRESPONDE A UN EXTRACTO DE LA CARTA, POR LO TANTO, UNA COPIA DEL DOCUMENTO SE ADJUNTA EN LA PRESENTE ACTA)**

**Sra. Marlene Catalán Marín, Secretaria Municipal:** Siguiente correspondencia;

2.15.-)

**A:** Sra. Natalia Carrasco Pizarro, Alcaldesa y  
H. Concejo Municipal de El Quisco

**De:** Junta de Vecinos Los Escritores de Punta de Traica

**Fecha:** 25 mayo 2015 (Of. Partes 04 junio 2015)

**Materia:** Información que indica.

**Contenido:** La Junta de Vecinos Los Escritores de Punta de Traica, después de saludarlos cordialmente, nos permitimos en reconocer y valorar la gran gestión realizada en el desempeño efectuado en el procedimiento de desalojo del terreno perteneciente a la propiedad de la Directiva Estudiantil de la Escuela de Ingeniería de la Universidad de Chile, (...).

**(CONSTANCIA: ESTE ESCRITO CORRESPONDE A UN EXTRACTO DE LA CARTA, POR LO TANTO, UNA COPIA DEL DOCUMENTO SE ADJUNTA EN LA PRESENTE ACTA)**

**Sra. Marlene Catalán Marín, Secretaria Municipal:** Siguiete correspondencia;

2.16.-)

**A:** Sra. Natalia Carrasco Pizarro. Alcaldesa y  
H. Concejo Municipal de El Quisco

**De:** Rodrigo Car C. Presidente.  
Comité Administración Condominio Huallilemu

**Fecha:** 27 mayo 2015 (Of. Partes 04 junio 2015)

**Materia:** Información que indica.

**Contenido:** En representación de los vecinos de la Parcela 6 de Isla Negra (Condominio Huallilemu) le hacemos llegar nuestro apoyo y reconocimiento por las acciones emprendidas durante la semana pasada, las cuales están orientadas a preservar la zona típica en la cual estamos emplazados.

Manifestamos nuestro acuerdo que la autoridad debe proceder a demoler todas las construcciones que no cuenten con todos los permisos requeridos y que no cumplan con las ordenadas de la zona típica, (...).

**(CONSTANCIA: ESTE ESCRITO CORRESPONDE A UN EXTRACTO DE LA CARTA, POR LO TANTO, UNA COPIA DEL DOCUMENTO SE ADJUNTA EN LA PRESENTE ACTA)**

**Sra. Marlene Catalán Marín, Secretaria Municipal:** Siguiete correspondencia;

2.17.-)

**A:** Sres. H. Concejo Municipal de El Quisco

**De:** Vecinos de Isla Negra

**Fecha:** 27 mayo 2015 (Of. Partes 04 junio 2015)

**Materia:** Información que indica.

**Contenido:** Estimados Señores Concejales;

En representación de los vecinos de Isla Negra queremos agradecer a ustedes las gestiones realizadas en el día de ayer, relacionadas con la demolición de las construcciones que los ocupantes de la Parcela 7, ubicada en calle Piedra del Trueno, habían levantado.

Los Vecinos de Isla Negra no nos oponemos a la existencia de un proyecto artístico, ecológico o cultural serio, pero al estar en zona típica, tanto las edificaciones como los proyectos deben estar, previamente a ejecutarlos, visados por el Consejo de Monumentos Nacionales, (...).

**(CONSTANCIA: ESTE ESCRITO CORRESPONDE A UN EXTRACTO DE LA CARTA, POR LO TANTO, UNA COPIA DEL DOCUMENTO SE ADJUNTA EN LA PRESENTE ACTA)**

**Sra. Marlene Catalán Marín, Secretaria Municipal:** Siguiete correspondencia;

**2.18.-)****A:** Sra. Natalia Carrasco Pizarro, Alcaldesa  
I. Municipalidad de El Quisco**De:** Vecinos de la Comunidad Piedra del Trueno**Fecha:** 03 junio 2015**Materia:** Información que indica.**Contenido:** Estimada Alcaldesa;

Los vecinos de la Comunidad Piedra del Trueno le saludamos muy especialmente a usted y a todos sus equipos de trabajo para agradecer las gestiones realizadas el pasado 26 de mayo con la aplicación de la ley de construcción en la toma ilegal en la Parcela 7 de Punta de Tralca, (...).

**(CONSTANCIA: ESTE ESCRITO CORRESPONDE A UN EXTRACTO DE LA CARTA, POR LO TANTO, UNA COPIA DEL DOCUMENTO SE ADJUNTA EN LA PRESENTE ACTA)**

Sra. Marlene Catalán Marín, Secretaria Municipal: Siguiendo punto de la tabla;

### 3.- Cuenta Sra. Alcaldesa.

Sra. Natalia Andrea Carrasco Pizarro, Alcaldesa: Señores concejales, don Aníbal Reyes, Asesor Jurídico informará lo último en temas legales.

Don Aníbal Reyes Díaz, Director de Asesoría Jurídica: Han llegado a la municipalidad 3 recursos de protección interpuestos por diferentes personas que se identifican como ocupantes (poseedores) de la Parcela 12; estos recursos de protección señalan que se estaría vulnerando sus derechos a la propiedad, a la vida, a la integridad física y que se estaría cometiendo una actividad arbitraria e ilegal por parte de la municipalidad al decretar la demolición de esas construcciones.

-Existe un cuarto (recurso) que ya fue acumulada a la primera causa N° 1963, que es la 2003 de 2015.

-La Corte de Apelaciones decretó una orden de no innovar y quedamos de informar dentro de un plazo de 8 días. La orden de no innovar, significa que nosotros no podemos seguir con ningún procedimiento de demolición hasta que la Corte no resuelva el asunto.

-Hay un recurso interpuesto por don Luis Felipe Noriega Berrios, él habla de la parcela 7 que es la (causa) 1971-2015; él dice que nosotros haríamos una repasada en la demolición de esa parcela, cosa que no es efectivo.

-Nosotros lo que tenemos que hacer es respetar lo que dice el Tribunal, vamos acompañar e informar con los antecedentes que nosotros tenemos para que el Tribunal resuelva.

-También se informa a ustedes que el día 26 de mayo, este director jurídico también tuvo que concurrir al Consejo de Defensa del Estado por una causa en que se estaba produciendo una negligencia médica por parte del CESFAM consultorio de El Quisco.

-La persona que hizo la denuncia desistió de su presentación señalando que ningún doctor, enfermera o personal municipal de salud hubiera cometido alguna negligencia, por cuanto, el servicio se había otorgado como corresponde.

Sra. Natalia Andrea Carrasco Pizarro, Alcaldesa: Don Aníbal había una duda respecto a una causa que habían interpuesto los dueños de la discoteca Excalibur. Algunos concejales me estuvieron consultando al respecto.



**Don Anibal Reyes Díaz. Director de Asesoría Jurídica:** Respecto a la discoteca Excalibur no ha llegado ninguna notificación de demanda. Ellos sí interpusieron un reclamo de ilegalidad, en su momento, cuando el concejo rechazó la patente, el cual fue rechazado por la alcaldesa y se habrían notificado. Si ellos quieren iniciar alguna acción legal tienen la facultad para hacerlo y tienen que concurrir a los tribunales, en un Estado de Derecho que corresponde.

**Sra. Natalia Andrea Carrasco Pizarro. Alcaldesa:** (Siguiendo solicitud);

**3.1.-)**

**A:** Sra. Natalia Carrasco Pizarro. Alcaldesa  
I. Municipalidad de El Quisco

**De:** Eugenio Arce Vizcarra. Director DAEM

**Ord.:** N° 167/2015

**Fecha:** 29 mayo 2015

**Materia:** Contratación de Neurólogo que indica.

**Contenido:** Junto con saludarla, informo a Ud., que para la ejecución del Programa de Integración Escolar 2015, se necesita realizar la contratación de un neurólogo, para esto, se solicita autorizar contrato a honorarios suma alzada suscrito entre la Municipalidad El Quisco, (...).

**(CONSTANCIA: ESTE ESCRITO CORRESPONDE A UN EXTRACTO DE LA CARTA, POR LO TANTO, UNA COPIA DEL DOCUMENTO SE ADJUNTA EN LA PRESENTE ACTA)**

**Sra. Natalia Andrea Carrasco Pizarro. Alcaldesa:** Señores concejales, se somete al acuerdo del concejo para poder generar la contratación.

**Sra. Mariene Catalán Marín. Secretaria Municipal:** Se solicita a los señores concejales, proceder a la votación para tomar el acuerdo requerido;

Consultado a cada uno de los señores miembros del concejo presentes, acuerdan aprobar por la unanimidad de votos la solicitud planteada.

**DPTO. DE EDUCACIÓN: APRUEBA FUNCIONES DE PROFESIONAL MÉDICO EN LA ESPECIALIDAD DE NEUROLOGÍA.**

**ACUERDO N° 160.-**

EL H. CONCEJO MUNICIPAL DE EL QUISCO, ACUERDA APROBAR POR LA UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS SEÑORES MIEMBROS DEL CONCEJO PRESENTES, LAS FUNCIONES DE PROFESIONAL MÉDICO EN LA ESPECIALIDAD DE NEUROLOGÍA, Y EN LA MODALIDAD CONTRACTUAL HONORARIOS A SUMA ALZADA, CON LA FINALIDAD DE REALIZAR LA EVALUACIÓN MÉDICA A 129 ALUMNOS DEL PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR -PIE-. SOLICITUD REQUERIDA POR EL DIRECTOR DEL DPTO. DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL (DAEM), MEDIANTE TÉRMINOS Y ANTECEDENTES DE OFICIO ORDINARIO N° 167/2015, DE FECHA 29 DE MAYO 2015.

Suscriben el siguiente acuerdo de aprobación los Honorables Concejales, Don Eduardo Berrios Silva, Don Alfonso Gelvez Torres, Don Manuel González Vidal, Don Mario Pérez Barrera, Don Ismael Berroeta Álvarez, Don José Jofré Bustos y la H. Alcaldesa Sra. Natalia Carrasco Pizarro.

**Sra. Natalia Andrea Carrasco Pizarro. Alcaldesa:** (Siguiendo solicitud);

3.2.-)

**A:** Sra. Natalia Carrasco Pizarro. Alcaldesa  
I. Municipalidad de El Quisco

**De:** Director de Asesoría Jurídica

**Ord.:** N° 46/2015

**Fecha:** 13 mayo 2015

**Materia:** Informe que indica.

**Contenido:** Junto con saludarla, vengo en informar a Ud., respecto al Convenio de Conectividad y Prestación de Servicios del Registro Civil e Identificación, el cual ha sido realizado por este Asesor, quien sugiere se solicite a la Dirección de Administración y Finanzas certificación de disponibilidad presupuestaria dado el valor anual que este eroga y posteriormente se presentará al concejo municipal para su aprobación (...).

**(CONSTANCIA: ESTE ESCRITO CORRESPONDE A UN EXTRACTO DE LA CARTA, POR LO TANTO, UNA COPIA DEL DOCUMENTO SE ADJUNTA EN LA PRESENTE ACTA)**

3.3.-)

**De:** Director de Asesoría Jurídica

**Certificado:** N° 521/2015

**Fecha:** 28 mayo 2015

**Materia:** Disponibilidad presupuestaria que indica.

**Contenido:** El Director del Departamento de Administración y Finanzas de la I. Municipalidad de El Quisco, quien suscribe, certifica que:

Este municipio cuenta con disponibilidad financiera para Convenio de Conectividad y Prestación de Servicios del Registro Civil e Identificación, solicitado por el Director de Asesoría Jurídica en Ordinario N°046 de fecha 13.05.2015, de acuerdo a la siguiente cuenta, (...).

**(CONSTANCIA: ESTE ESCRITO CORRESPONDE A UN EXTRACTO DE LA CARTA, POR LO TANTO, UNA COPIA DEL DOCUMENTO SE ADJUNTA EN LA PRESENTE ACTA)**

**Sra. Natalia Andrea Carrasco Pizarro. Alcaldesa:** Señores concejales, se solicita el acuerdo del concejo para la firma de este convenio.

**Sra. Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal:** Se solicita a los señores concejales, proceder a la votación para tomar el acuerdo requerido;

**Don Eduardo Berrios Silva. Concejel:** Apruebo.

**Don Alfonso Gelvez Torres. Concejel:** Hubo una solicitud, firmas de vecinos; en donde se solicitaba que pudiéramos tener una ampliación en el Servicio del Registro Civil, donde Chile Atiende.

**Sra. Natalia Andrea Carrasco Pizarro. Alcaldesa:** Son dos cosas totalmente distintas y esto no tiene nada que ver con lo que usted esta mencionando. Uno es el Servicio del Registro Civil y lo otro corresponde al Servicio de Chile Atiende que no depende del Registro Civil. La solicitud que se está haciendo en Chile Atiende, de tener un lugar, donde se le preste una mejor atención a la comunidad. Para esto el municipio está buscando algunos lugares en el sector y poder arrendar pero esto no se resuelve de la noche a la mañana.

-Estamos trabajando en esto y existía un compromiso con Chile Atiende para darles un espacio que reúna las condiciones.

**Don Alfonso Gelvez Torres. Concejel:** Apruebo.

**Don Manuel González Vidal. Concejal:** Antes de votar, en el tema de Chile Atiende y el compromiso que tenemos con dicha institución; me ha tocado asistir bastantes veces al Registro Civil y más que ampliar el espacio físico, veo la cantidad de personas que asisten al recinto y las personas que atienden son muy pocas. ¿Alcaldesa, qué puede hacer usted para aumentar los recursos humanos y dar una mejor atención las personas que van?

**Sra. Natalia Andrea Carrasco Pizarro. Alcaldesa:** Para que les quede claro, primero hay que separar los servicios; uno es el Registro Civil y lo otro es Chile Atiende.

-Entiendo concejal González, lo que está solicitando usted es que el Registro Civil tenga un mayor número de personas para la atención de público. Vamos hacer las gestiones.

**Don Anibal Reyes Díaz. Director de Asesoría Jurídica:** Señores concejales, les recuerdo que para que el Servicio de Registro Civil funcione acá en El Quisco, la municipalidad paga el arriendo del local.

**Don Manuel González Vidal. Concejal:** Estoy claro pero ver cuáles son las gestiones que nosotros podemos hacer para aumentar el personal.

**Sra. Natalia Andrea Carrasco Pizarro. Alcaldesa:** Vamos a mandar una carta al Director.

**Don Eduardo Berrios Silva. Concejal:** Alcaldesa, sobre el tema que estaba explicando el concejal González, del personal del Registro Civil, no es un tema de la provincia de San Antonio, sino que es un tema a nivel nacional, en donde no hay modificación a las plantas del Registro Civil. Es un tema bien complicado que se pueda traer más personal.

-Concejal, yo veo un poco complicado este tema que podamos mejorar esta situación.

**Don Mario Pérez Barrera. Concejal:** Apruebo.

**Don Ismael Berroeta Álvarez. Concejal:** Apruebo.

**Don José Jofré Bustos. Concejal:** Apruebo.

**Sra. Natalia Andrea Carrasco Pizarro. Alcaldesa:** Apruebo.

**Sra. Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal:** Consultado a cada uno de los señores miembros del concejo presentes, acuerdan aprobar por la mayoría de votos la solicitud planteada.

**ALCALDÍA: APRUEBA CONVENIO DE CONECTIVIDAD Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS ENTRE EL SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN Y LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO.**

**ACUERDO N° 161.-**

EL H. CONCEJO MUNICIPAL DE EL QUISCO, ACUERDA APROBAR POR LA MAYORÍA DE VOTOS DE LOS SEÑORES MIEMBROS DEL CONCEJO PRESENTES. EL CONVENIO DE CONECTIVIDAD Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS ENTRE EL SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN Y LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO CON LA FINALIDAD DE OBTENER CERTIFICADOS Y EXTRACTOS DE LA BASE DE DATOS DEL SERVICIO, EN PUESTOS DE TRABAJO EN LA RED DEL SERVICIO A TRAVÉS DE INTERNET. SOLICITUD REQUERIDA POR EL DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA MEDIANTE TÉRMINOS Y ANTECEDENTES DE OFICIO ORDINARIO N° 46/2015, DE FECHA 13 DE MAYO 2015.

Suscriben el siguiente acuerdo de aprobación los Honorables Concejales, Don Eduardo Berrios Silva, Don Alfonso Gelvez Torres, Don Mario Pérez Barrera, Don Ismael Berroeta Álvarez, Don José Jofré Bustos y la H. Alcaldesa Sra. Natalia Carrasco Pizarro.

Concejal Don Manuel González no se pronuncia.

Sra. Natalia Andrea Carrasco Pizarro. Alcaldesa: (Siguiente solicitud);

3.4.-)

A: Sra. Natalia Carrasco Pizarro. Alcaldesa  
I. Municipalidad de El Quisco

De: Departamento de SECPLA

Memo.: N° 374/2015

Fecha: 3 de junio 2015

Materia: Solicitud que indica.

Contenido: Junto con saludar, solicito a Ud., incluir en la cuenta de alcaldesa para el concejo del 03 de junio de 2015, el acuerdo de concejo para la adjudicación "MEJORAMIENTO DE PAVIMENTACIÓN AV. LAS CANTERAS, COMUNA DE EL QUISCO", (...).

(CONSTANCIA: ESTE ESCRITO CORRESPONDE A UN EXTRACTO DE LA CARTA, POR LO TANTO, UNA COPIA DEL DOCUMENTO SE ADJUNTA EN LA PRESENTE ACTA)

Sra. Natalia Andrea Carrasco Pizarro. Alcaldesa: Según acta de evaluación pública;

3.5.-)

**EVALUACIÓN LICITACIÓN PÚBLICA DENOMINADA "MEJORAMIENTO DE PAVIMENTACIÓN AV. LAS CANTERAS, COMUNA DE EL QUISCO"**

Número de adquisición 3693-20-LP15 en portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl)

Se propone a esta alcaldesa para tomar el acuerdo del concejo, adjudicar a la "EMPRESA CONSTRUCTORA ÁGORA LIMITADA", RUT. 76.669.290-7 por ser el mejor oferente evaluado y además cumple con las condiciones técnicas, financieras y jurídicas exigidas en el presente llamado a propuesta pública.

Sra. Natalia Andrea Carrasco Pizarro. Alcaldesa: Se hace entrega de una copia (acta evaluación) a cada uno de los concejales para que tomemos el acuerdo correspondiente para adjudicar y que el Departamento de SECPLA continúe con este proceso de pavimentación de la Avenida Las Canteras.

Sra. Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal: Se solicita a los señores concejales, proceder a la votación para tomar el acuerdo requerido;

Consultado a cada uno de los señores miembros del concejo presentes, acuerdan aprobar por la unanimidad de votos la solicitud planteada.

**DPTO. DE SECPLA: APRUEBA LA ADJUDICACIÓN Y CONTRATACIÓN DE LA PROPUESTA PÚBLICA DENOMINADA "MEJORAMIENTO DE PAVIMENTACIÓN AV. LAS CANTERAS, COMUNA DE EL QUISCO".**

**ACUERDO N° 162.-**

EL H. CONCEJO MUNICIPAL DE EL QUISCO, ACUERDA APROBAR POR LA UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS SEÑORES MIEMBROS DEL CONCEJO PRESENTES, LA ADJUDICACIÓN Y CONTRATACIÓN DE PROPUESTA PÚBLICA DENOMINADA: "MEJORAMIENTO DE PAVIMENTACIÓN AV. LAS CANTERAS, COMUNA DE EL QUISCO". NÚMERO DE ADQUISICIÓN 3693-20-LP15, AL OFERENTE "EMPRESA CONSTRUCTORA ÁGORA LIMITADA", RUT. 76.669.290-7 POR UN MONTO TOTAL DE \$ 1.297.425.878.- IVA INCLUIDO. SOLICITUD REQUERIDA POR EL SECRETARIO DE PLANIFICACIÓN, MEDIANTE TÉRMINOS Y ANTECEDENTES DEL ACTA DE EVALUACIÓN CON FECHA 11 MAYO 2015 Y MEMORÁNDUM N° 374 DE FECHA 03 DE JUNIO 2015.

Suscriben el siguiente acuerdo de aprobación los Honorables Concejales, Don Eduardo Berríos Silva, Don Alfonso Gelvez Torres, Don Manuel González Vidal, Don Mario Pérez Barrera, Don Ismael Berroeta Álvarez, Don José Jofré Bustos y la H. Alcaldesa Sra. Natalia Carrasco Pizarro.

**Sra. Natalia Andrea Carrasco Pizarro. Alcaldesa:** Señores concejales, informar a ustedes que a nivel nacional es conocido el tema del bingo y en conversaciones con el Diputado Torres hace unas semanas atrás, se presenta un proyecto de ley que se suma a otras bancadas de partidos políticos y gobierno para dar suma urgencia a un proyecto que saque los bingos, loterías y rifas de la categoría de juegos de azar y que no necesiten autorización alguna, dándole el carácter de beneficencia para las organizaciones sin fines de lucro.

**Don José Jofré Bustos. Concejel:** Alcaldesa, esto se solicitó y El Quisco quedó en la palestra a nivel nacional; un hito como dijo la alcaldesa con el tema de los bingos. Este concejo se dividió y habían algunos concejales que no dejaban la facultad para que nosotros pudiéramos pasar recintos para hacer los bingos; se hicieron comisiones, se llegó a acuerdos y hasta el día de hoy parecía irrisoria la medida que tenía la Contraloría y ahora nos van a dar la razón lo que estén haciendo los Diputados y Senadores a nivel nacional, que tienen que sacarlo de esta ley.

**Don Ismael Berroeta Álvarez. Concejel:** Yo también opino lo mismo porque lo conversé con el senador Chahuán y va a apoyar esta ley. Fue muy criticado en La Caleta de Pescadores porque nosotros no les habíamos pasado el recinto del gimnasio y premios.

-Me siento feliz porque es algo que no es de nosotros, son leyes.

-Yo soy una persona muy solidaria como todos ustedes, yo quiero que regresen los bingos porque me gusta ayudar a la gente que lo necesita.

**Sra. Natalia Andrea Carrasco Pizarro. Alcaldesa:** Esta semana hemos tenido buenas noticias para la comuna: el día 1 de junio la Comisión de Inversiones aprueba el alcantarillado de Punta de Trauca que era bastante esperado por la comunidad.

-Así también tenemos la pavimentación de la Avenida Hualilemu.

-Informar a ustedes que esto pasó por la Comisión de Inversiones y que contó con su aprobación unánime y que se ratificó el día de ayer en el Pleno del Gobierno Regional; y de 7.000 (millones de pesos) que se aprobaron en el Fondo Nacional de Desarrollo Regional, 4.000 (millones de pesos), eran para la provincia de San Antonio y 2.000 (millones de pesos) para la comuna de El Quisco.

-Yo creo que acá los esfuerzos no lo hemos dejado en vano, nosotros estamos dedicados a trabajar y generar progresos, adelantos para nuestra comuna que vayan en beneficio de toda la comunidad.

-Agradezco a los concejales y vecinos que estuvieron en el pleno, concejales: Gelvez, Berríos, Berroeta y Jofré.

**Don Ismael Berroeta Álvarez. Concejel:** Alcaldesa, me siento orgulloso y feliz por esto que se ha logrado y luchado por años.

-Hubieron muchas personas engañadas en Punta de Trauca, diciéndole que todo esto ya estaba listo, que las platas estaban, y esto no era así.

-Yo fui y me hice presente en el Consejo Regional de Valparaíso.

-Yo agradezco mucho a don Mauricio Araneda, Consejero de nuestra provincia y don Roy Crichton que también luchó.

-Le agradezco a Ud., alcaldesa, por todos estos proyectos que han salido y han sido millones y millones para nuestra comuna.

-Una consejera estando presente dijo: "cómo me gustaría que en mi provincia trabajaran así los alcaldes". Es un orgullo para mí porque hemos trabajado todos los concejales para nuestra comuna.

-Lamentablemente tenemos algo desagradable aquí en nuestra comuna y que son las tomas. Me duele alcaldesa porque muchos amigos que hemos nacido de los zapatos rotos, y soy bien sincero pero nunca nos faltó la comida, pero luchamos paso a paso; hermanas mías ha logrado tener su casa.

-Lo único que está ensuciando aquí, son las tomas.

-Hemos tirado todos los concejales junto a usted alcaldesa la comuna para amba y el único dolor es la parte de las tomas.

**Don Alfonso Gelvez Torres. Concejel:** Quisiera agregar que me siento con mucha satisfacción, en el día de ayer, en el Gobierno Regional cuando se estaban informando los proyectos y en la medida de cómo nuestra comuna se estaba llevando gran parte de los recursos que ahí se estaban distribuyendo.

-Esto hablaba muy bien de nuestra comuna, de la alcaldesa, de este concejo y de los funcionarios que elaboran los proyectos.

-Se destacan los 1.300 millones de pesos para el alcantarillado de Punta de Tralca. Yo creo que es el momento de felicitarse en conjunto porque participó la gente, sus dirigentes, sus autoridades. No fue un proceso fácil, fue un proceso de discusión y debates.

-Finalmente yo quisiera saludar a las mujeres y los hombres de Punta de Tralca que se pusieron de pie para luchar por su proyecto.

**Don Eduardo Berríos Silva. Concejel:** Solamente comentar que cuando estábamos en el Gobierno Regional del nerviosismo porque hubo un momento en que no llegaban los CORE.

-También quisiera felicitar a los vecinos que pudieron asistir ese día, que hicieron un esfuerzo y demostrar el interés que tenían por el proyecto.

-Felicitar al equipo técnico de SECPLA y a todos los funcionarios que ahí trabajan porque realmente El Quisco se destacó en la presentación de proyectos.

-Estamos trabajando para la comuna, para nuestros vecinos para que puedan tener una mejor calidad de vida.

-Me siento orgulloso de haber sido funcionario municipal y hoy en este puesto de todo el municipio y de los funcionarios municipales.

-Alcaldesa felicitarla por el trabajo que hoy día está emprendiendo.

**Don José Jofré Bustos. Concejel:** Es muy importante para nosotros, porque decimos siempre el trabajo en equipo da frutos y eso se vio reflejado en el día de ayer. Nosotros siempre criticamos a la Diputada o al Consejero Araneda porque prometían y no iban a cumplir, no podemos desmerecer que trabajaron por Punta de Tralca. Ayer se valoró cuando estuvieron los vecinos, en donde se juntan el consejero Araneda y el consejero Roy Crichton, en donde sacaron adelante un proyecto que era para la comuna de El Quisco.

-Ayer lo que más se valoró y recalcó, es que en la Municipalidad de El Quisco, su equipo de SECPLA eran profesionales a un 110 %, esto es muy importante para su gestión y para nosotros como concejo.

**Don Mario Pérez Barrera. Concejal:** Alcaldesa quiero sumarme a esta alegría que ha implicado la aprobación del tema del alcantarillado de Punta de Tralca. Quienes estuvimos trabajando por mucho tiempo junto a los vecinos, participando de sus discusiones. Creo que se ha alcanzado algo muy importante para un sector que estaba bastante postergado en su desarrollo al no contar con un elemento tan importante como este.

-Felicitaciones alcaldesa por este logro.

**Sra. Natalia Andrea Carrasco Pizarro. Alcaldesa:** Señores concejales, agregar que hay algunas actividades en la semana para que revisen la agenda y puedan participar.

**Sra. Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal:** Siguiente punto de la tabla;

**4.- Alcaldía: Acta de entrega de las Bases del llamado a "Concurso Público de Antecedentes para Proveer del Cargo de Director/a Centro de Salud Familiar I. Municipalidad de El Quisco". Solicitud requerida por la Directora Administrativa del Servicio de Salud Municipal, mediante términos y antecedentes de Oficio Ordinario N° 71/2015, de fecha 28 mayo 2015.**

**Sra. Natalia Andrea Carrasco Pizarro. Alcaldesa:** Tomemos el acuerdo.

**Sra. Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal:** Se solicita a los señores concejales, proceder a la votación para tomar el acuerdo requerido;

**Don Eduardo Berrios Silva. Concejal:** Revisadas las bases anteriormente y no tienen modificaciones, se puede llevar a votación; apruebo.

**Don Alfonso Gelvez Torres. Concejal:** Yo tengo antecedentes que son las mismas bases que teníamos anteriormente, fue trabajada en comisiones y estoy en condiciones de votar; apruebo.

**Don Manuel González Vidal. Concejal:** Apruebo.

**Don Mario Pérez Barrera. Concejal:** Apruebo.

**Don Ismael Berroeta Álvarez. Concejal:** Apruebo.

**Don José Jofré Bustos. Concejal:** Apruebo.

**Sra. Natalia Andrea Carrasco Pizarro. Alcaldesa:** Apruebo

**Sra. Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal:** Consultado a cada uno de los señores miembros del concejo presentes, acuerdan aprobar por la unanimidad de votos la solicitud planteada.

**DPTO. DE SALUD: APRUEBA BASES DEL CONCURSO PÚBLICO PARA PROVEER CARGO DE DIRECTOR DEL CENTRO DE SALUD FAMILIAR.**

**ACUERDO N° 163.-**

EL H. CONCEJO MUNICIPAL DE EL QUISCO, ACUERDA APROBAR POR LA UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS SEÑORES MIEMBROS DEL CONCEJO PRESENTES LAS BASES DEL LLAMADO A CONCURSO PÚBLICO DE ANTECEDENTES PARA PROVEER EL CARGO DE DIRECTOR/A DEL CENTRO DE SALUD FAMILIAR I. MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO. SOLICITUD REQUERIDA POR LA DIRECTORA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO DE SALUD MUNICIPAL, MEDIANTE TÉRMINOS Y ANTECEDENTES DE OFICIO ORDINARIO N° 071/2015, DE FECHA 28 MAYO 2015.

Suscriben el siguiente acuerdo de aprobación los Honorables Concejales, Don Eduardo Berrios Silva, Don Alfonso Gelvez Torres, Don Manuel González Vidal, Don Mario Pérez Barrera, Don Ismael Berroeta Álvarez, Don José Jofré Bustos y la H. Alcaldesa Sra. Natalia Carrasco Pizarro.

**Sra. Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal:** Siguiente punto de la tabla;

**5.- Acuerdo de Concejo, Dpto. de Organizaciones Comunitarias: Solicitud de subvención municipal para la organización comunitaria "Club Folklórico Maipumar", correspondiente a los proyectos postulados al Fondo de Subvención Municipal Concursable, año de ejecución 2015. Solicitud requerida por la Coordinadora de Organizaciones Comunitarias, mediante términos y antecedentes de Memorando N° 128/2015, de fecha 14 mayo 2015.**

**Don José Jofré Bustos. Concejel:** Decir que tuvimos que llamar para una segunda comisión para ver el tema del "Club Folklórico Maipumar". La Comisión tomó el acuerdo de aprobar los \$400,000.

**Don Alfonso Gelvez Torres. Concejel:** Yo había solicitado al concejo en que pasara a una segunda comisión porque faltaban algunos antecedentes.

-Tuve la oportunidad de conversar con el grupo Folklórico Maipumar para decirles que había un error administrativo de nuestra parte y se les dijo que la Junta de Vecinos tenían una cuenta pendiente y no el grupo Maipumar.

**Sra. Natalia Andrea Carrasco Pizarro. Alcaldesa:** Concejel hay algunas confusiones y vamos a pedir al Presidente de la Comisión para que aclare.

**Don José Jofré Bustos. Concejel:** Nosotros lo llevamos a comisión y usted no asistió a la comisión que usted mismo solicitó. Lo que nosotros vimos con los encargados municipales, la Srta. Grisel y don Pedro Molina del DAF; que era un error interno y no de la agrupación.

-Nosotros en la comisión el acuerdo que teníamos que tomar, era que el tema estaba en forma legal y que no había una ilegalidad.

**Don Mario Pérez Barrera. Concejel:** Nosotros hicimos la comisión y lamentablemente por alguna razón el concejal Gelvez no pudo participar pero quedó claro de cual había sido la situación. Hay un acuerdo de la comisión para votar el tema de Maipumar.

**Don Alfonso Gelvez Torres. Concejel:** No asistí a la comisión pero había hecho un trámite anterior de clarificación y di las excusas del porqué no pude asistir a esa comisión. Estoy en condiciones de votar.

**Don Ismael Berroeta Álvarez. Concejel:** Se hicieron dos comisiones y al final se quedó en el acuerdo de la primera comisión, porque había un error.

**Sra. Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal:** Se solicita a los señores concejales, proceder a la votación para tomar el acuerdo requerido;

Consultado a cada uno de los señores miembros del concejo presentes, acuerdan aprobar por la unanimidad de votos la solicitud planteada.

**DPTO. DE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS: APRUEBA SUBVENCIÓN PARA LA ORGANIZACIÓN COMUNITARIA "CLUB FOLKLÓRICO MAIPUMAR".**

**ACUERDO N° 164.-**

EL H. CONCEJO MUNICIPAL DE EL QUISCO, ACUERDA APROBAR POR LA UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS SEÑORES MIEMBROS DEL CONCEJO PRESENTES UNA SUBVENCIÓN MUNICIPAL PARA LA ORGANIZACIÓN COMUNITARIA "CLUB FOLKLÓRICO MAIPUMAR", CORRESPONDIENTE A LOS PROYECTOS POSTULADOS AL FONDO DE SUBVENCIÓN MUNICIPAL CONCURSABLE, AÑO DE EJECUCIÓN 2015. SOLICITUD REQUERIDA POR LA COORDINADORA DE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS, MEDIANTE TÉRMINOS Y ANTECEDENTES DE MEMORANDO N° 128/2015, DE FECHA 14 MAYO 2015.

Suscriben el siguiente acuerdo de aprobación los Honorables Concejales, Don Eduardo Berrios Silva, Don Alfonso Gelvez Torres, Don Manuel González Vidal, Don Mario Pérez Barrera, Don Ismael Berroeta Álvarez, Don José Jofré Bustos y la H. Alcaldesa Sra. Natalia Carrasco Pizarro.

**Sra. Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal:** Siguiendo punto de la tabla;

**6.- Acuerdo de Concejo, Dpto. de Finanzas: Solicitud de subvención municipal directa presentada por el Consejo Local de Salud de Isla Negra con la finalidad de gestionar y prestar servicios de apoyo comunitario al CECOSF de Isla Negra. Solicitud requerida por el Director de Administración y Finanzas (DAF), mediante términos y antecedentes de Oficio Ordinario N° 062, de fecha 11 de mayo 2015.**

**Don José Jofré Bustos. Concejel:** Decir también que tuvimos una segunda comisión y se dejó claro que el Consejo Local de Salud había hecho una solicitud por \$500,000; nosotros dijimos que también estaba el Consejo Local de El Quisco y ya le habíamos entregado una (subvención) por \$390,000. Nosotros tenemos un acuerdo que cuando hay más de una organización, sea para todos igual.

-Se aprobó en la comisión otorgarles una subvención por \$390,000. Estamos en condiciones de votar.

**Sra. Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal:** Se solicita a los señores concejales, proceder a la votación para tomar el acuerdo requerido;

Consultado a cada uno de los señores miembros del concejo presentes, acuerdan aprobar por la unanimidad de votos la solicitud planteada.

**DPTO. DE FINANZAS: APRUEBA SUBVENCIÓN MUNICIPAL AL CONSEJO LOCAL DE SALUD DE ISLA NEGRA.**

**ACUERDO N° 165.-**

EL H. CONCEJO MUNICIPAL DE EL QUISCO, ACUERDA APROBAR POR LA UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS SEÑORES MIEMBROS DEL CONCEJO PRESENTES, LA SOLICITUD DE SUBVENCIÓN MUNICIPAL DIRECTA POR UN MONTO DE \$ 390.000.- (TRESCIENTOS NOVENTA MIL PESOS), PRESENTADA POR EL CONSEJO LOCAL DE SALUD DE ISLA NEGRA CON LA FINALIDAD DE GESTIONAR Y PRESTAR SERVICIOS DE APOYO COMUNITARIO AL CECOSF DE ISLA NEGRA. SOLICITUD REQUERIDA POR EL DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (DAF), MEDIANTE TÉRMINOS Y ANTECEDENTES DE OFICIO ORDINARIO N° 062, DE FECHA 11 DE MAYO 2015.

Suscriben el siguiente acuerdo de aprobación los Honorables Concejales, Don Eduardo Berrios Silva, Don Alfonso Gelvez Torres, Don Manuel González Vidal, Don Mario Pérez Barrera, Don Ismael Berroeta Álvarez, Don José Jofré Bustos y la H. Alcaldesa Sra. Natalia Carrasco Pizarro.

Sra. Marlene Catalán Marín. **Secretaria Municipal:** Siguiendo punto de la tabla;

**7.- Acuerdo de Concejo, Dpto. de Finanzas: Aprueba Modificación Presupuestaria Municipal a la ejecución vigente del año 2015 y sus respectivos ajustes a las partidas de ingresos y gastos en sus áreas de gestión correspondientes. Solicitud requerida por el Director de Administración y Finanzas (DAF), mediante términos y antecedentes de Oficio Ordinario N° 065, de fecha 15 mayo 2015.**

**Don Eduardo Berrios Silva. Concejal:** La solicitud de la modificación presupuestaria es para el Dpto. de Salud en relación a dos puntos; uno es por el tema de los exámenes médicos que no se van a realizar en el Hospital Claudio Vicuña y se contrata una empresa. La segunda modificación, es por la compra de una camilla de reanimación, un espirómetro y un desfibrilador para el Consultorio.

**Sra. Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal:** Considerando que en la modificación presupuestaria establece una modificación para Salud, también hay un segundo punto en donde hay un aumento en el rubro, proyecto de obra civil de alumbrado y mejoramiento de mantención de refugios de paraderos de locomoción pública; para que esto se apruebe en conjunto.

Se solicita a los señores concejales, proceder a la votación para tomar el acuerdo requerido;

Consultado a cada uno de los señores miembros del concejo presentes, acuerdan aprobar por la unanimidad de votos la solicitud planteada.

**DPTO. DE FINANZAS: APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DE ORD. N° 065 DEL DPTO. DE FINANZAS MUNICIPAL.**

**ACUERDO N° 166.-**

EL H. CONCEJO MUNICIPAL DE EL QUISCO, ACUERDA APROBAR POR LA UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS SEÑORES MIEMBROS DEL CONCEJO PRESENTES, LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL A LA EJECUCIÓN VIGENTE DEL AÑO 2015 Y SUS RESPECTIVOS AJUSTES A LAS PARTIDAS DE INGRESOS Y GASTOS EN SUS ÁREAS DE GESTIÓN CORRESPONDIENTES. SOLICITUD REQUERIDA POR EL DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (DAF), MEDIANTE TÉRMINOS Y ANTECEDENTES DE OFICIO ORDINARIO N° 065, DE FECHA 15 MAYO 2015, CONFORME AL SIGUIENTE DETALLE:

1. Aumento en el Rubro Gastos Presupuestario, por solicitud aporte extraordinario al Departamento de Salud, para el financiamiento de Exámenes Médicos y la adquisición de Mobiliario y Equipamiento (Camilla sala de reanimación; Monitor de Resucitación; y Espirómetro), cuales han cumplido su vida útil y han presentado fallas en su utilización.

Subt Titulo	Item	Denominación	Monto en M\$	Área de Gestión
	03	A Otras entidades Publicas	32.700	Servicios Comunitario
		<b>Aumento en los Gastos Presupuestarios</b>	<b>32.700</b>	
			<b>M\$</b>	

2. Aumento en el Rubro de Gastos Presupuestario, para el desarrollo de Proyecto Obra Civil denominada "Alumbrado, Mejoramiento y Mantenimiento de Refugios de Paraderos de Locomoción Pública, El Quisco", bajo el financiamiento Fondo de Incentivo al Mejoramiento de la Gestión Municipal, en cumplimiento de la Ley de Presupuesto del Sector Público Año 2014, ingresos percibidos en el mes de agosto del año 2014.

La Resolución N° 190 de fecha 16.06.2014 de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, señala que las municipalidades deberán destinar los recursos a Iniciativas de Inversión.

Subt. Título	Ítem	Denominación	Monto en M\$	Área de Gestión
31	02	Proyectos	14.000	Servicios Comunitarios
<b>Aumento en los Gastos M\$</b>			<b>14.000</b>	

Codificación INI	Denominación	Presupuesto Municipal
056045200701	Alumbrado, Mejoramiento y Mantenimiento de Refugios de Paraderos de Locomoción Pública, El Quisco	M\$ 14.000

3. Disminución en el Rubro Gastos Presupuestario, en la disponibilidad del Saldo Final Caja.

Subt. Título	Ítem	Denominación	Monto en M\$	Área de Gestión
35	00	Saldo Final de Caja	46.700	Gestión Interna
Disminución en los Gastos Presupuestarios M\$			46.700	

Subscriben el siguiente acuerdo de aprobación los Honorables Concejales, Don Eduardo Berrios Silva, Don Alfonso Gelvez Torres, Don Manuel González Vidal, Don Mario Pérez Barrera, Don Ismael Berroeta Álvarez, Don José Jofré Bustos y la H. Alcaldesa Sra. Natalia Carrasco Pizarro.

**Sra. Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal:** Siguiente punto de la tabla;

**8.- Acuerdo de Concejo. Dpto. de Salud: Reglamento del Servicio de Bienestar de los Funcionarios de Atención Primaria de Salud de la I. Municipalidad de El Quiso, Ley N° 19.754. Solicitud requerida por la Directora Administrativa del Servicio de Salud Municipal, mediante términos y antecedentes de Oficio Ordinario N° 69/2015, de fecha 18 mayo 2015.**

**Don Eduardo Berrios Silva. Concejale:** Aclarar que tuvimos una mesa tripartita con los funcionarios, los funcionarios que no están en la asociación, la Jefa Técnica Administrativa y los Concejales.

-Se modificaron los puntos que nosotros habíamos solicitado del Reglamento; tenían muchos beneficios que a posterior podrían quebrar este Servicio de Bienestar. Estamos en condiciones de votar.

**Sra. Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal:** Se solicita a los señores concejales, proceder a la votación para tomar el acuerdo requerido;

Consultado a cada uno de los señores miembros del concejo presentes, acuerdan aprobar por la unanimidad de votos la solicitud planteada.

**DPTO. DE SALUD: APRUEBA REGLAMENTO DEL SERVICIO DE BIENESTAR DE LOS FUNCIONARIOS DE ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD DE LA I. MUNICIPALIDAD DE EL QUIISO.**

**ACUERDO N° 167.-**

EL H. CONCEJO MUNICIPAL DE EL GUISCO, ACUERDA APROBAR POR LA UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS SEÑORES MIEMBROS DEL CONCEJO PRESENTES EL REGLAMENTO DEL SERVICIO DE BIENESTAR DE LOS FUNCIONARIOS DE ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD DE LA MUNICIPALIDAD DE EL QUISO, LEY N° 19.754. SOLICITUD REQUERIDA POR LA DIRECTORA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO DE SALUD MUNICIPAL, MEDIANTE TÉRMINOS Y ANTECEDENTES DE OFICIO ORDINARIO N° 69/2015, DE FECHA 18 MAYO 2015.

Suscriben el siguiente acuerdo de aprobación los Honorables Concejales, Don Eduardo Berríos Silva, Don Alfonso Gelvez Torres, Don Manuel González Vidal, Don Mario Pérez Barrera, Don Ismael Berroeta Álvarez, Don José Jofré Bustos y la H. Alcaldesa Sra. Natalia Carrasco Pizarro.

Sra. Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal: Siguiendo punto de la tabla;

**9.- Informe Comisiones del H. Concejo.**

**Don Eduardo Berríos Silva. Concejel:** Hacer entrega de la Comisión de Salud, donde analizamos el tema de la modificación presupuestaria.

-También entrego la comisión que hicimos ayer por la otra modificación presupuestaria.

-Se entrega la Comisión de Funcionamiento Interno.

**Don Alfonso Gelvez Torres. Concejel:** Voy hacer entrega de la Comisión del Adulto Mayor.

-En síntesis esta comisión fue informativa, estaba el interés de los concejales de ponerse al día de lo que estaba ocurriendo en la Oficina del Adulto Mayor.

-Después de haber escuchado a Carla Salinas y don Luis Poblete, terminamos por darles una felicitación porque han realizado un muy buen trabajo.

**Don Manuel González Vidal. Concejel:** Entregar el informe de Comisión Territorial que se realizó el día 29 de mayo por el tema de las tomas.

-Fue una reunión informativa de todo lo que ha sucedido y de lo que viene.

**Don Mario Pérez Barrera. Concejel:** Hacer entrega de la Comisión de Educación que realizamos el día martes 2 de junio. En esta comisión se trató el tema de la petición que llegó para una persona que estudia en una universidad en Valparaíso y salió con una beca para estudiar en una universidad española, en donde se está solicitando una subvención al municipio.

**Sra. Natalia Andrea Carrasco Pizarro, Alcaldesa:** Concejel, respecto a la comisión yo voy a manifestar algo con la Comisión Territorial porque acabo de leer el acta y hay algo que no me parece de parte suya, que dice: "lo del martes fue una improvisación, una estupidez y una falta de neuronas de la autoridad, lamento que se vaya a volver a repetir".

**Don Mario Pérez Barrera. Concejel:** Alcaldesa, yo estoy dando mi informe de la Comisión de Educación.

-No me está respetando.

-Usted puede hacer todas las observaciones que quiera y se las puedo contestar.

**Sra. Natalia Andrea Carrasco Pizarro. Alcaldesa:** Usted tampoco me respetó.

**Don Mario Pérez Barrera. Concejel:** Le voy a contestar después alcaldesa.

-El tema (Educación) era de una petición para hacer un aporte para una persona que salió becada a España.

-La única conclusión era una decisión que usted tenía que colocar en la mesa. Es un tema que no depende de nosotros.

**Sra. Natalia Andrea Carrasco Pizarro. Alcaldesa:** Se les considera y se les va a presentar a través de la Comisión de Organizaciones para hacer la modificación y que se incorporen algunas limitaciones y exigencias en esta subvención.

**Don José Jofré Bustos. Concejel:** Alcaldesa, nosotros dentro del Reglamento de Subvenciones no tenemos incorporado esto. Yo voy a citar a los concejales para una comisión para poder incorporar una subvención por el tema de estudios que no lo tenemos. Tenemos para deportistas destacados pero no para estudiantes destacados dentro de la comuna.

**Don Ismael Berroeta Álvarez. Concejel:** Comunicarles nuevamente que hay una Comisión de Seguridad para el día jueves 11 de junio a las 4 de la tarde.

**Don José Jofré Bustos. Concejel:** Hacer entrega (comisión) por las subvenciones al Consejo Local de Salud y el Club Folklórico Maipumar.

-Decir a mis colegas que me siento feliz porque nos llegó un formato de las bases administrativas para el PLADETUR que es el Plan de Desarrollo Turístico para nuestra comuna.

-Dejo plasmado en el concejo que los voy a llamar para que pueda asistir la mayoría a esta Comisión de Turismo.

**Sra. Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal:** Siguiendo punto de la tabla;

#### 10.- Informe Señores Concejales.

**Don Eduardo Berrios Silva. Concejel:** Es un logro que podemos tener hoy día porque ha costado una enormidad, tener médico en el servicio de urgencia.

-Los costos muy altos, sobre los \$16,000 la hora. Hoy podemos decir que tenemos un médico que empieza a trabajar desde las ocho de la mañana hasta las ocho de la noche y posteriormente el otro médico, podemos decir que tenemos médico las 24 horas.

-Esto ha sido un arduo trabajo de la jefa administrativa de usted alcaldesa y del concejo para tener este servicio que tanto quería la comunidad.

-Comunicar que se abrió la Estación de Salud en Zañartu.

**Don Alfonso Gelvez Torres. Concejel:** Informar que recibí a la Sra. María Elena Quijada Alvarado, Presidenta del Centro de Padres del Colegio de El Quisco. Es un tema que no me concierne directamente pero ella hacía mención que había enviado un documento a la alcaldesa y no ha recibido respuesta, que intentó conversar con el concejal encargado de la educación don Mario Pérez y tampoco tuvo la oportunidad de conversar, decía que no la quiso recibir el concejal.

-Hay un documento de acusaciones que me parecen extremadamente graves; acusaciones de persecución a un alumno; no se le respetó según su expresión y que siendo presidenta no se le entregó la documentación que corresponde por parte de la directora.

-En este momento se estaría haciendo otra elección al margen de toda legalidad.

-Yo hago entrega del documento y pienso que es motivo para verlo con el director del DAEM.

**Sra. Natalia Andrea Carrasco Pizarro. Alcaldesa:** Esto ingresó a la OIRS y estamos en el plazo de responder y todavía no se le da respuesta porque la directora está con licencia. Le pedí al DAEM que pudiera investigar al respecto con lo que ahí se hace referencia y una vez que lo tuvieran nos informarían.

-Me comprometo informar al concejo lo sucedido respecto a esto.

**Don Mario Pérez Barrera. Concejal:** Respecto a este tema concejal Gelvez, yo lamento que no me hubiera dicho antes porque yo efectivamente me reuní con esta persona y ella me expresó de los problemas que tenía en el Colegio de El Quisco; ella era presidenta del Centro de Padres de ese colegio hasta el año pasado; ella alega que hay poca claridad en el tema de las cuentas del Centro de Padres y lo estaría manejando el Colegio y no el Centro de Padres.

-Yo traté el tema con la señora Jacqueline Peredo; ellos tienen una rendición de cuentas de dinero y respecto al tema del Centro de Alumnos, ellos hicieron unas elecciones ahora, en donde votaron más de 70 apoderados. Yo estuve en la apertura de urnas cuando se hizo la votación.

-Yo creo que hay que esperar que la Sra. Marta asuma para solucionar este tema.

**Don Ismael Berroeta Álvarez. Concejal:** Mas alegría para nuestra comuna; quiero informar que la Brigada de Bomberos de El Totoral (después) de luchar cerca de 11 años para tener un terreno y levantar un cuartel de bomberos. Yo hace unos 8 meses atrás pedí en este concejo para trabajar junto con esta brigada, con el permiso del concejal Jofré y gracias a la alcaldesa por trabajar con la señora secretaria.

-Después de trabajar con nuestro cura, el padre José Antonio Olguín, que participó en (varias) reuniones con el Obispado para conseguir un terreno en El Totoral y poder levantar un cuartel de bomberos.

-Conversando con él hace pocos días, me siento feliz y contento porque realmente ya se ha logrado un terreno en El Totoral para la brigada de bomberos.

-Más alegría para la comuna de El Quisco y ya está el terreno alcaldesa.

**Don José Jofré Bustos. Concejal:** Informar que me tocó participar en el desfile de las Glorias Navales, creo que fue una bonita actividad y la comuna de El Quisco cada vez se destaca más por la relevancia que estamos dando a los colegios municipales.

-Los efectivos que estuvieron de la Armada y de Tejas Verdes se demostró, la gente lo felicita y agradece.

**Sra. Natalia Andrea Carrasco Pizarro. Alcaldesa:** Esto lo llevamos trabajando hace varios meses atrás para que la gente (pueda disfrutar) y los niños que se emocionan.

**Don José Jofré Bustos. Concejal:** También informar que me tocó asistir al seminario de concejales de la quinta región y les hice llegar a mis colegas concejales, alcaldesa, secretaria todos los acuerdos que se tomaron ese día.

-Estuvimos con el Ministro de Educación para ver de cuál era el planteamiento del Gobierno respecto al tema de la Educación, porque dicen que se desmunicipaliza pero nosotros igual vamos a estar atentos, igual vamos a estar dentro del tema de la Educación. Ahí nos explicaron que se va hacer un consejo de alcaldes a nivel de cada sector para ver qué pasa con la Educación.

-Estuvimos también con el Subsecretario de Desarrollo Regional a nivel nacional y nos dio el alcance de lo que viene, alcance tan importante como que este año se está sacando SERNATUR - FOSIS y una cantidad de entidades que estarán en las regiones, ya no hay que ir a Santiago y esto para nosotros es importante porque los recursos los iremos a buscar acá.

-En el Consejo Regional creo que estamos siendo la comuna que mejor se está evaluando en sus equipos técnicos.

**Sra. Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal:** Siguiente punto de la tabla:

#### 11.- Varios.

**Don Alfonso Gelvez Torres. Concejal:** Quisiera abordar el tema que en este momento conmueve a la comunidad de El Quisco, en relación a dos hechos que van a marcar la historia en esta comuna y me refiero a dos grandes problemas; las tomas de terreno y a las promesas de viviendas que se han realizado en la comuna.

-Aquí asistimos a una situación extremadamente grave porque, así como tuvo la oportunidad la comunidad de venir a ver su exposición alcaldesa hace algunos días sobre los proyectos en desarrollo que marcan el hecho de que aquí realmente hay un compromiso de desarrollo, las obras están, los recursos están y no son promesas.

-Yo he tenido la oportunidad de señalar desde el momento que se visualizó y se vio que las tomas tenían apoyo en este concejo, en esa oportunidad yo señalé que apoyar las tomas era poner en jaque este proceso de desarrollo y hacia El Quisco tierra de nadie. Y Así fue como se introdujeron tres tomas después.

-Esto es extremadamente grave y yo creo que es bueno señalar que las tomas no corresponden al Chile de hoy día, las tomas tuvieron un origen cuando había un Chile de miseria, en donde no había más que los conventillos, los ciles, las callampas, en donde los gobiernos no construían viviendas. Por lo tanto, la esperanza de poder salir de un conventillo, era tomarse un terreno, ahí tenía la razón de existir una toma de terreno.

-El Chile de hoy día ofrece otras oportunidades más dignas de poder conseguir un terreno, una casa, una vivienda.

-Es bueno que tomemos conciencia de que no podemos seguir apoyando a las tomas, esto tiene que ser claro.

-Ya la comunidad empieza a expresar que está en contra de las tomas, hoy lo vemos en la realidad y que la inmensa mayoría de la comunidad no está por las tomas, porque no puede pensarse que vamos a tener un plan de desarrollo turístico en una comuna de tomas, es imposible.

-Yo he conversado para que nuestro municipio, más allá de poder seguir apoyando su gestión en esta materia para el desalojo definitivo, es bueno también empezar a generar ideas de cómo impedir en el futuro otras tomas.

-Les planteaba en los concejos anteriores de que pudiéramos dotarnos de un instrumento para poder actuar en las primeras 24 horas.

-El señor Maldonado me planteaba que existe realmente la posibilidad de poder coordinar con las policías un sistema con participación de los ciudadanos, en donde tan pronto se vea en concreto una toma, se pueda reaccionar inmediatamente.

-Yo quisiera concluir en este tema alcaldesa, aparte de darle las gracias por su voluntad de seguir adelante y que cuente con mi apoyo en hacer los desalojos que están pendientes y luego impedir cualquier toma de terrenos.

-Por otra parte el ofrecimiento de vivienda en las condiciones que se han realizado, yo creo que atenta en contra de la dignidad de las personas, en términos de ofrecer algo que no se tiene, así lo ha dicho el SERVIU, no hay ninguna posibilidad ni a corto y largo plazo.

-Hay partidos políticos que se asumen tareas que no le corresponden, como el registrar las necesidades de viviendas de la comuna, en consideración que tenemos un servicio social y que es el canal por el cual podemos saber de cuáles son las necesidades habitacionales.

-Por otra parte, aquí no solamente se trata de vivienda, se trata de infraestructura, educación, de salud. Por lo tanto, esto tiene que ser un proyecto de desarrollo comunal.

-La voluntad del concejo debe ser por iniciar un proceso en esta dirección.

**Don Mario Pérez Barrera, Concejal:** Me parece un poco extraña la postura del concejal Gelvez que no la entiendo, ni la comparto; no quiere tomas y no quiere comités de viviendas, quiere que la gente de la comuna que no tiene vivienda, quiere que se vaya de la comuna a buscar otras comunas la solución y seguramente debe ser la propuesta final.

-Concejal, le quiero decir que se comenzó un proceso de formación de comités de viviendas.

-Tenga en cuenta que yo soy el encargado de la Comisión Vivienda y por mucho tiempo los vecinos de la comuna me consultaban ¿qué es lo que pasaba con el tema de la vivienda?, y yo siempre con el mismo conducto, al municipio, al municipio. El problema es que en el municipio no hay una planificación respecto al tema, por esto la gente en algún momento tomó la decisión, de acuerdo a la ley, de crear los comités de vivienda. En estos comités de vivienda se han catastrado cerca de 500 personas y esto se está haciendo a través de los planes del SERVIU. ¿No sé por qué a Ud., le molesta que esto se haga de esa manera?

-Le puedo decir que los comités ya consiguieron su personalidad jurídica, ya tienen su directiva, tienen vida propia y a partir de ahora ellos empiezan a tomar sus decisiones y esta es la forma en que el SERVIU orienta a que se hagan las cosas.

-Me toca asistir el día martes de la semana pasada la demolición del Centro Ecológico La Ranita y la verdad que lamento que yo haya sido la única autoridad que estaba ahí porque realmente ese día se dio algo que quebró la convivencia que debe existir entre la autoridad y los vecinos de esta comuna. El nivel de fuerza pública y de enfrentamiento que se dio ahí, yo nunca lo había visto en esta comuna.

-Es cierto que las tomas son ilegales, es cierto que hay un precepto constitucional que dice que la propiedad privada es sagrada, cuando un terreno es tomado lo que corresponde es que el dueño del terreno haga las acciones pertinentes en función de impedir el desalojo.

-La gente de La Ranita, al igual que la gente de Las Canteras; ellos están con los permisos de los dueños de esos terrenos y los dueños no han solicitado ningún desalojo. Es desproporcionado que usted aplique la Ley de Urbanismo y Construcción por construcción ilegal, siendo que en esta comuna, hay un gran porcentaje de construcciones ilegales que se han mantenido por años.

-La consulta es ¿por qué se mide con distinta vara a la gente que está en las tomas?

-Yo le digo alcaldesa que aparte de ser arbitrario; demuele pero no lo hecha del terreno porque el municipio no tiene la facultad para desalojarlos, por lo tanto, la gente vuelve al otro día a construir, yo me pregunto ¿cuántas veces piensa hacer usted este proceso?

-En la parcela 12 deben haber entre 60 a 70 familias, los terrenos pertenecen al Seminario Pontificio, se supones que y ellos hicieron las acciones legales que en algún momento van a terminar con el desalojo del terreno. Pero ocurra que usted previo a que esto ocurra, usted quiere demoler.

-En definitiva nosotros como autoridad y lo que al municipio debiera hacer es ver de qué forma se va hacer la contención social cuando se produzca este desalojo y no que el municipio haga la pega del privado.

-Alcaldesa ahí lo que está ocurriendo es que nosotros como autoridad estamos propiciando un enfrentamiento entre vecinos.

**Sra. Natalia Andrea Carrasco Pizarro. Alcaldesa:** El enfrentamiento entre vecinos se hizo hace (mucho) rato por eso se produjo esta situación.

**Don Marlo Pérez Barrera. Concejal:** En Viña del Mar han proliferado las tomas porque la falta de soluciones habitacionales faltan en este país y vea la actitud que ha tomado la primera autoridad respecto a esas tomas.

-A la gente de las tomas se le acusa de todo; de entorpecer el desarrollo, si esta comuna ni siquiera tiene Plan de Desarrollo Comunal que se venció el año antepasado, no tenemos Plan de Desarrollo Turístico.

-Hay que considerar para esto que el último proyecto de vivienda social fue para el año 2011 y que terminó con una estafa de 1.000 millones de pesos. Nosotros fuimos vetados por el SERVIU.

-En el gobierno de Piñera se entregan muchos subsidios y funcionaron muy bien en las ciudades grandes pero en las comunas chicas, la gente deambulaba con sus subsidios para comprar una casa usada que no había, porque la mayoría de estas casas estaban construidas en forma ilegal y por esto tuvieron que devolver los subsidios.

-Yo le pido alcaldesa, usted como primera autoridad de esta comuna, se ponga al frente de este asunto y se haga una mesa de trabajo con la gente que está en las tomas.

-El asunto de las tomas realmente trae muchos problemas a la gente que está alrededor porque les cambia su entorno pero la forma indigna que vive la gente en una toma tampoco es de lo mejor porque viven sin servicios higiénicos, sin agua potable.

-Yo le pido alcaldesa que usted haga esta mesa de diálogo con los vecinos, en función de solucionar los problemas.

**Sra. Natalia Andrea Carrasco Pizarro. Alcaldesa:** Concejal Pérez, respecto al tema de las tomas nosotros decretamos la demolición pero es el propietario quien tienen toda la facultad para detener la demolición, si no está de acuerdo; esto no sucedió en la parcela 7 por parte de los propietarios.

-Respecto a la parcela 12, ellos solicitaron la demolición y aparte tienen el desalojo de demolición y como propietarios si no están de acuerdo con este proceso de demolición y quieren regularizar tienen 30 días, y hasta el día de hoy no ha ingresado nada.

-Cuando se dice acá que están respaldados por los dueños y los dueños no solicitan la demolición; yo creo que está bastante mal asesorada la gente de las tomas, porque no es acá en donde tiene que solicitar la demolición, es al propietario. Yo creo que el que los está asesorando debiera decirles.

-Respecto al tema del Seminario, entiendo que está pidiendo que se desalojen para vender a los trabajadores de ellos y dar las facilidades de pago.

-Si usted cree que no hemos realizado una instancia para poder trabajar con ellos, se equivoca; lo hemos hecho con La Cantera, el Departamento Social ha estado presente y lo han hecho con la parcela 7 y con la parcela 12 y son los de la parcela 7 y de la parcela 12, los que no han querido participar en esta mesa de trabajo y no han entregado los antecedentes sociales para poder hacerlo; fue la asistente social del municipio y la asistente social de salud y en ninguna ocasión han generado la voluntad de poder trabajar una solución con ellos.

-Si usted los está asesorando, acompañando, debiera decirles que a quién deben solicitar que paralicen la demolición es a los propietarios y no a esta alcaldesa. Nosotros lamentablemente tenemos que cumplir con los plazos.

-Respecto a las demoliciones en forma arbitraria que dice; aquí hay tomas que son terrenos de otros y los otros son lo que están pidiendo esta solución y no nosotros, por lo tanto, ésta es la diferencia de otros lugares que están en proceso y no tienen regularizada su viviendas y que en la mayoría ha presentado los antecedentes para regularizar.

-Respecto al concejal Geivez cuando dice que no hay una planificación en temas de fiscalización; el Departamento de Obras está trabajando en esto y que también expusieron en el día de la comisión.

-Con el Plan de Desarrollo Comunal, el Plan Regulador que tenemos que discutir y el Plan de Desarrollo Turístico, son herramientas de planificación que estamos trabajando y que espero el día de mañana cuando lo tengamos en la mesa, contar con la voluntad del concejo para discutirlo y no que estén viendo administrativamente de cómo no se discute, que es lo que ha ocurrido en los últimos años en esta comuna.

-Acá hubieron concejales que estuvieron viendo de cómo administrativamente se echaba el Plan Regulador abajo, cuando había que sentarse a discutirlo pero en temas técnicos.

**Don Ismael Berroeta Álvarez. Concejel:** Alcaldesa, que me da pena esto que está sucediendo; se lo prometo ante Dios, que yo como concejal para ensuciar a mi comuna no traería gente de afuera para ganar votos.

-Aquí hay un programa de radio que salen al aire y lo he escuchado a usted concejal Pérez: "yo estoy en contra de las tomas". Hace unos meses atrás yo se lo dije a usted concejal Pérez, usted está apoyando a esta gente y no por el corazón suyo, sino que es por los votos y esta ensuciando nuestra comuna. Yo como concejal no se lo voy a permitir, ni que tampoco engañe a la gente inocente que viene en hacer esta tomas a sufrir con sus guaguas porque legalmente son ilegales ante la ley.

-Una vez conversamos con la gente de la toma de las Canteras, yo los entiendo a ellos y fui uno de los concejales que les dije: " si ustedes traen un documento de los dueños, yo los apoyo" pero si no lo tienen, yo me voy por la ley.

-Pero no lo haría como lo hace el concejal Pérez, de engañarlos a ustedes por votos, de esta manera yo no voy ensuciar mi comuna.

-Muchos apoderados del colegio de El Quisco, donde están los niños chicos, me conversaron por el horario, para ver si se podía cambiar, yo hice las consultas.

**Sra. Natalia Andrea Carrasco Pizarro, Alcaldesa:** Ya están con el horario cambiado a partir del 1 de junio, entran a las 9 pero como están en paro no hemos podido funcionar.

-Se conversó con el DAEM, la Dirección Provincial, los Directores, los Profesores y estaban de acuerdo. El horario de la media hora y los minutos que faltan por recuperar se va a realizar entre recreos.

**Don Ismael Berroeta Álvarez, Concejal:** Con el asunto de la casa de la vivienda, está bien que se inscriban pero que no hagan sufrir a la gente; han ido muchas personas a donde yo trabajo, en el mercado a conversar conmigo diciendo: "¿ustedes como concejal, porque no se ponen bien los pantalones y chantan al concejal Pérez?"; se lo puedo decir y traer a la persona para que lo diga aquí delante del concejo; "estuvimos más de una hora parados en Isidoro Dubourmais para inscribirnos por vivienda"; "después fuimos, y parecía una cosa de payaso a una reunión en las Marinas"; "Nos hacen vivir ilusiones, porque allá llegó una representante del SERVIU y realmente hay que inscribirse de nuevo".

-(Yo se lo dije), a mí no me lo diga dígaselo al concejal Pérez porque es él el que anda en esto y sabe lo que anda haciendo con usted, se anda consiguiendo votos, esta es la santa verdad. Vaya a inscribirse al municipio, en la parte social.

-Yo quiero pedir en este concejo, ¿cómo podemos hacerlo para que no se hagan estas cosas, que no se le engaña a nuestra gente?

-Lo otro que me siento un poco molesto; he pedido 4 a 5 veces en el parte de Obras que por favor se revisen los focos porque se compró un motor nuevo (estadio).

-Quiero felicitar al municipio a Ud., alcaldesa y a todas las personas encargadas del deporte porque tuvimos una reunión los dos; usted como alcaldesa y yo como concejal del deporte y teníamos la misma idea de trabajar por el deporte y dijimos que lo trabajaríamos en un 100%, sinceramente como concejal encargado del deporte me siento feliz, orgulloso.

-El concejal González felicitó al encargado del deporte porque vio la cantidad de gente (que asiste).

**Don José Jofré Bustos, Concejal:** Si algunos vieron que yo puse esta bandera porque es el mes de nuestros pueblos originarios.

-Alcaldesa, felicitar por lo que se hizo en Isla Negra, respecto a la ampliación de luminarias, en el sector que estaba frente al estadio. Era un anhelo de años de la gente que vive en el sector, además que se habían creado un foco de venta de drogas.

-Yo voy a otra parte alcaldesa, yo creo que tiene que tocar un punto que dejó a medio camino porque cuando estábamos en la Comisión Territorial con don Manuel González, algunos se sintieron mal porque yo me paré y me fui; yo me acostumbré a la falta de respeto que hace el concejal Pérez, hacia usted alcaldesa, cuando se pone hablar mal de usted, yo me paro y me voy y tenía razón el haberme ido, después se paró el Director de Obras y tuvo que irse porque revisando las actas, la trata de forma vulgar.

-Las cosas, si a él no le gustan, es un tema personal de él.

-Cuando yo llegué a este nuevo concejo, me enteraba que en el otro concejo, era secretario del concejal de su partido político y pertenecía a la Sociedad Civil, era miembro y siempre se oponía a todo. En este concejo, veo que todo lo rechaza o no le gusta, yo creo que hay que ser más responsable.

-Solicitar ayuda para nuestros vecinos del sector las Canteras; yo fui especialmente a ver y me dicen que parecen fuegos artificiales; dicen algunos -pero yo no lo puedo certificar- que es cuando llega la droga; se tiran balazos, hay perdigones que le han llegado a las casas.

-Cuando se está respaldando a una gente de ahí, yo creo que hay que tomar cartas en el asunto y pedir más ayuda policial.

-Quiero hacer una pregunta al concejal Pérez, según la información que tengo yo: ¿usted le arrendaba antes a la señora Francisca Huenchuir un terreno?, ¿Usted intervino en esto, es por esto el vínculo tan grande que tiene?

-Yo tengo claro que usted se reúne y se reunía desde antes y formó lugares en el tema de la parcela 7, es así y con el tema de la parcela 12 también lo hizo.

-Nosotros acá en comisión -y yo pido que todos los concejales tendrían que pronunciarse- fuimos la mayoría que dijimos que no a las tomas en la comuna de El Quisco y dijimos a la alcaldesa, proceda con el tema de la demolición; fuimos nosotros los que la respaldamos alcaldesa.

-Me sigo preguntando ¿hasta dónde vamos a llegar con esto? porque una autoridad lo apoya y de una mala manera.

-Se pueden burlar algunos de mi colega Ismael Berroeta de como lo dice, pero tiene la razón, aquí lo hicieron por votos y por una forma de vida.

-La comuna de El Quisco está creciendo y nos felicitan a nivel regional porque siempre nos traemos todos los proyectos.

-Se tocaba el tema del PLADECO, se dejaron los recursos para verlo. En el tema del PLADETUR, se le olvida que nosotros trabajamos como concejo y dejamos los recursos para verlo.

-En el año 2012 planteamos el tema de trabajar el Plan Regulador y fue usted el que se opuso concejal Pérez nuevamente, el año 2013 lo planteé nuevamente y usted volvió (oponer). El tema es que usted influyó en temas concejales para que este tema no se viera.

-Alcaldesa, felicitar al equipo técnico, a nuestros funcionarios municipales y seguir resguardando. Si nosotros nos equivocamos como algunos dicen, en haber hecho el tema municipal de la demolición pero nunca fue de una mala manera, acá se hizo porque este concejo le solicito a la alcaldesa omar cartas en el asunto.

-Alcaldesa, yo le pido por favor volver al horario de las 08:45 horas y además solicitar el cambio del concejo de los días miércoles para los días lunes para comenzar la semana como corresponde y no cortarlo en la mitad. Solicité que lo podamos analizar y votar ahora.

**Don Eduardo Berrios Silva. Concejal:** Alcaldesa, yo había solicitado anteriormente el cambio de horario pero ya lo tengo solucionado.

**Don José Jofré Bustos. Concejal:** Que sea el 1°, 2° y 4° lunes del mes a las 08:45 hrs.

**Don Mario Pérez Barrera. Concejal:** Alcaldesa, yo no puedo el día lunes, el concejal lo sabe, yo viajo a Santiago y tengo que ir a ver a mi familia.

**Sra. Natalia Andrea Carrasco Pizarro. Alcaldesa:** ¿Señores concejales, ¿alguna otra propuesta respecto al horario?

**Don Manuel González Vidal. Concejal:** El día lunes tendremos que analizarlo de una mejor manera pero estar más temprano para sesionar me parece bien.

**Sra. Natalia Andrea Carrasco Rizarro. Alcaldesa:** ¿A la propuesta del día lunes, hay alguna otra propuesta?

**Don Ismael Berroeta Álvarez. Concejal:** Levemos la hora a votación.

**Sra. Natalia Andrea Carrasco Pizarro. Alcaldesa:** Se cambia el horario de concejo a las 08:45 hrs.

**Sra. Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal:** Se solicita a los señores concejales, proceder a la votación para tomar el acuerdo requerido;

Consultado a cada uno de los señores miembros del concejo presentes, acuerdan aprobar por la unanimidad de votos la solicitud planteada.

**CUERPO DE CONCEJALES: MODIFICA HORARIO PARA LAS SESIONES DEL H. CONCEJO MUNICIPAL QUE RESTAN DEL AÑO 2015.**

**ACUERDO N° 168.-**

EL H. CONCEJO MUNICIPAL DE EL QUISCO, ACUERDA APROBAR POR LA UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS SEÑORES MIEMBROS DEL CONCEJO PRESENTES, LA MODIFICACIÓN DEL HORARIO PROGRAMADO PARA LAS SESIONES ORDINARIAS DE CONCEJO MUNICIPAL QUE RESTAN DEL AÑO 2015; DE LAS 09:45 A LAS 08:45 HRS.

Suscriben el siguiente acuerdo de aprobación los Honorables Concejales, Don Eduardo Berrios Silva, Don Alfonso Gelvez Torres, Don Manuel González Vidal, Don Mario Pérez Barrera, Don Ismael Berroeta Álvarez, Don José Jofré Bustos y la H. Alcaldesa Sra. Natalia Carrasco Pizarro.

**Sra. Natalia Andrea Carrasco Pizarro. Alcaldesa:** Concejales el (cambio) del miércoles para el día lunes, sería el 1°, 2° y 4° lunes del mes a las 08:45 hrs.

**Don Mario Pérez Barrera. Concejales:** Alcaldesa, yo el día lunes no puedo.

**Sra. Natalia Andrea Carrasco Pizarro. Alcaldesa:** ¿Hay alguna otra propuesta?

**Don Mario Pérez Barrera. Concejales:** ¿Cómo van hacer una propuesta, si un concejal no puede venir un día?

**Don Alfonso Gelvez Torres. Concejales:** Alcaldesa, yo le sugiero que pase a una comisión.

**Don Eduardo Berrios Silva. Concejales:** ¿Qué comisión?

**Don Ismael Berroeta Álvarez. Concejales:** ¿Quién lleva esa comisión?

**Sra. Natalia Andrea Carrasco Pizarro. Alcaldesa:** El concejal Berrios que lleva la Comisión Interna.

**Don Eduardo Berrios Silva. Concejales:** Yo cito a comisión con nuestra secretaria.

**Sra. Natalia Andrea Carrasco Pizarro. Alcaldesa:** Recordar también a los señores concejales que al igual que ustedes, yo tengo familiares y amigos en los comités de viviendas y me dio mucha pena y dolor cuando les tuve que explicar; cual era el proceso de las viviendas, porque efectivamente a ellos se les dijo que la vivienda se les entregaría en diciembre del 2016.

-Me dieron a escuchar algunas grabaciones.

**Don Mario Pérez Barrera. Concejales:** Alcaldesa, eso es falso.

**Sra. Natalia Andrea Carrasco Pizarro. Alcaldesa:** Yo encuentro lamentable la situación.

Se cierra la sesión.

**SE CIERRA LA SESIÓN A LAS 12:25 HRS.**



**SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONCEJO MUNICIPAL EL QUISCO. ACTA N° 16. DE FECHA 05 JUNIO 2015.-**



Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa (Presidenta):.....

Don Eduardo Berrios Silva. Concejel: *Ausente 24-jun-15*.....

Don Manuel González Vidal, Concejel:.....

Don José Jofré Bustos. Concejel:.....

Don Ismael Berroeta Álvarez. Concejel:.....

Don Alfonso Gelvez Torres. Concejel: *Ausente 24-Jun-15*.....

Don Mario Pérez Barrera. Concejel:.....

Don Anibal Reyes Díaz. Director Asesoría Jurídica:.....

Sra. Marlene Catalán Marín, Secretaria Municipal:.....

*Dr. Antonino Buedes P. Secretario Municipal(s) 24-Jun-15*